



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE COMITÉ DE FACILITACIÓN ADUANERA 2022

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 12 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., ubicada en la calle veintitrés, número ciento cuarenta y cuatro, entre setenta y dos y setenta y cuatro, de Progreso, Yucatán, México, C.P.97320, se realizó la segunda reunión de Comité de Facilitación Aduanera para el año 2022, a la que asistieron: 32 invitados externos y 5 participantes de la Aduana, arrojando un total de 37 participantes.

BIENVENIDA

La apertura estuvo a cargo del Mtro. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso en su carácter de Presidente del Comité de Facilitación Aduanera, quien dio la bienvenida a los asistentes.

Acto seguido el Agente Aduanal Bernardo Manuel Mier y Terán, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., actuando en su carácter de Secretario del Comité de Facilitación Aduanera de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, y se presentó ante el comité.

Seguidamente se dio por iniciada la etapa de ponencias, planteándose las siguientes:

PONENCIAS ESCRITAS:

PRIMERA PONENCIA ESCRITA. – De acuerdo a la información recibida por la ASIPONA Progreso, derivado del contrato de mantenimiento a cercas y obras de protección 2022 en el cual entre sus conceptos se encuentra la delimitación y cierre del área denominada como "Caracol", a partir del lunes 1 de agosto del año en curso quedaría prohibido estacionarse en dicha área con el fin de no afectar los trabajos que estén llevando a cabo y la seguridad de los usuarios.

Derivado de dicha situación, se han llevado a cabo algunas reuniones para que nos informen a los usuarios como se llevara a cabo el ingreso al muelle fiscal de los camiones, participando personal de la ASIPONA, APM, Asociación de AA, Transportistas principalmente.

En una de esas reuniones se solicitó considerar que aún no se encontraba en operación el sistema de citas de la ASIPONA (PIS) por lo que tendrían que encontrar la manera de que se coordinara de manera adecuada el orden para el ingreso de los camiones al muelle con la menor afectación posible.

Posteriormente recibimos el pasado 8 de agosto comunicado de APM Terminals Yucatán en el cual señalan que por indicaciones de la ASIPONA a partir del martes 9 de agosto se estaría trabajando con el "esquema de citas" debiendo presentar a la entrada del puerto el documento de visita que les genera el portal de APM y que en caso de tener necesidad de acudir a la zona conocida como la "Terrestre" (de ASIPONA), habrá una persona en sitio para brindar apoyo.

Al respecto y una vez teniendo comunicación con APM Terminals Yucatán se aclaró que el esquema de citas que mencionan no se refiere propiamente ni al de PIS de la ASIPONA ni al de APM que se encuentra aún en desarrollo; sino que al generar el QR de la visita que les genera a su vez el Pre aviso en el portal de APM, éste es el documento que deberán presentar y al que se refiere el comunicado de APM, debiendo pasar a la terminal terrestre de la ASIPONA para que el personal de APM selle dicho documento el cual le solicitarían a la entrada del muelle para permitir su acceso.

Ahora bien el martes 9 de agosto recibimos correo de la ASIPONA indicando que a partir del jueves 11 de agosto del presente año, el ingreso de todas las unidades de carga que ingresen al puerto será a través del módulo de citas, por lo que para evitar contratiempos se le solicitó que con suficiente anticipación carguen en el módulo de citas de la plataforma PIS, todas las unidades que requieran ingresar para dejar carga o retirar carga de las terminales cesionarias y Terminales de Usos Múltiples para lo cual deberán de coordinarse las entidades que intervienen en la generación de las citas:

- AGENCIAS ADUANALES,
- TERMINALES CESIONARIAS y





• EMPRESAS TRANSPORTISTAS

Debiendo todas las unidades de carga de contar y portar para su ingreso al recinto portuario con sus respectivos:

DEC: documento electrónico de CITAS

DEO: Documento electrónico de Operador.

DEA: Documento electrónico del Autotransporte

Sin embargo el día de ayer 11 de agosto nos comentan que en la terminal terrestre siguen sellando los documentos de visita (QR) y que algunas personas de APM no sabían de dicha entrada en vigor del sistema de citas de la ASIPONA, por lo que se está generando una "doble cita", cuando se supone que requerían del control de APM con el sello del documento de visita porque no estaba operando el sistema de citas de PIS, por lo que si a partir del 11 de agosto ya está operando el PIS como nos informaron de la ASIPONA ya no debe requerirse el mencionado sello de APM.

Por todo lo anterior, se expone que se requiere mayor organización y coordinación entre quienes están regulando la entrada al muelle fiscal; así mismo solicitamos que cualquier disposición sea informada por escrito para evitar confusiones y retrasos.

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA:

Lic. Miguel ángel Domínguez, Gerente de Operaciones de APM Terminals, señaló que efectivamente como ha comentado la Lic. Yara, como apoyo para poder hacer todo lo necesario para el ingreso de los camiones, ASIPONA lo que ha pedido es que no se acumulen los camiones adentro porque no van a tener donde esperar, entonces con el fin de darle solución provisional a dicho tema se puso a una persona en la zona como apoyo para agilizar el ingreso de los camiones, el tema del sello es algo provisional, fue un pequeño cruce de información, sin embargo nosotros mantenemos a una persona ahí para apoyar, el cual estará los días viernes y sábado en lo que se terminan de familiarizar con el proceso del PIS para comenzar a hacer las citas, porque definitivamente esa debe ser la única forma de acceder sin necesidad de que se esté yendo por un sello o firma.

Es importante mencionar que no se realizaron pruebas para dicha implementación de la plataforma con los usuarios, es decir solo se tuvo una capacitación virtual pero no se probaron los programas.

A.A. Bernardo Manuel Mier y Terán Gutiérrez, manifiesta que no es correcto que se limite a 15 camiones la entrada al muelle, por lo que al ser un periodo de prueba no se debería tener un límite para poder tener una retroalimentación real de las situaciones que se llevan a cabo durante la implementación de este nuevo sistema.

Mtro. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, menciona que la finalidad de estas reuniones es ser facilitadores del comercio exterior, por lo que se sugiere que mediante la AAA se gestione la ampliación del periodo de prueba. De modo que quede constancia escrita que todo es en pro de mejorar dicho procedimiento.

A.A. Bernardo Manuel Mier y Terán Gutiérrez, manifiesta debe existir consciencia entre ASIPONA y APM Terminals, que se trata de un periodo de prueba por lo tanto debe tener más flexibilidad con los usuarios.

Esperanza Reyes, Operaciones ASIPONA, manifiesta que una vez realizada la solicitud mencionada por el Mtro. Armando Caballero Vázquez, gestionara el seguimiento a la referida.

SEGUNDA PONENCIA ESCRITA. El pasado 1 de agosto, la ANAM implementó la entrada en vigor del Aviso de cruce (AVC) para el ingreso al recinto fiscal de las mercancías y sus medios de transporte y para llevar a cabo la activación del mecanismo de selección automatizada en todas las aduanas del país.

Actualmente en la Aduana de Progreso se está modulando con DODA y generando el AVC correspondiente con sus respectivas pruebas.

Le solicitamos atentamente a la Autoridad Aduanera nos pueda informar sobre dicha implementación y la manera en que se seguirá operando así como en su caso las fechas correspondientes para previsión en las operaciones aduanales..-




RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA:-----

Mtro. Armando Caballero Vázquez, Titular de la Aduana de Progreso, manifiesta lo siguiente: hace una semana se llevó a cabo una reunión con la Directora de Modernización y se informó que aún hay complicaciones con la implementación del aviso de cruce, por lo que se decidió poner en suspensión la implementación del aviso de cruce hasta el 19 de septiembre de 2022, por lo que se seguirá trabajando con DODA, es decir de manera tradicional, asimismo el día de hoy se está llevando a cabo una reunión con la Directora de Modernización y personal de las 50 aduanas, misma que se encuentran atendiendo el Subdirector de la Aduana de Progreso y el Jefe de Informática y Contabilidad de la Aduana, en la cual se trataran los avances y problemática referentes a la implementación del aviso de cruce, por lo que una vez que cuente con más información de lo sucedido en la reunión de hoy, ya les podré informar con más detalle.-

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión.

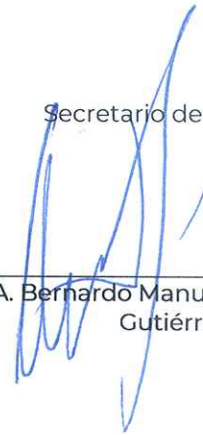
Numero de ponencias verbales	0
Numero de ponencias escritas	2
Numero de ponencias resueltas inmediatamente	2
Numero de ponencias turnadas	0
Numero de ponencias pendientes	0
Total de ponencias	2

Presidente del Comité



Mtro. Armando Caballero Vázquez.

Secretario del Comité



A.A. Bernardo Manuel Mier y Terán
Gutiérrez